



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes

Unidad de Gestión  
Educativa Local Tumbes



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TUMBES

**CONVOCATORIA N° 007-2023-UGEL-TUMBES EN EL MARCO DE LA RM N° 111-2023-MINEDU "DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINEDU".**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
M.G. FIORELA VALDIVIEZO JERI  
Especialista de Educación Secundaria  
ÁREA EDUCACIÓN SECUNDARIA



**01 DOCENTE RESPONSABLE DE NÚCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES DEPORTIVOS- RECREATIVOS WIÑAQ - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES**

**MARZO - 2023**

**TUMBES - PERÚ**



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS) DE UN PROFESIONAL DOCENTE RESPONSABLE DE NÚCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES DEPORTIVOS- RECREATIVOS WIÑAQ PARA EL TRABAJO EN LAS I.E 7 DE ENERO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBE

### I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN.

Cubrir una (01) plaza presupuestada bajo la modalidad CAS, presupuesto que se requiere para la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes para siguiente II.EE uno (01) docente:

- Un (01) docente responsable para la I.E Técnico 07 de enero del núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivos – Recreativos Wiñaq ÁREA DE GESTIÓN PEDAGGICA - DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

### II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

- ✓ No encontrarse comprendido en la Ley 27588, que establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ✓ En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haber extinguido el vínculo por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos.
- ✓ No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.
- ✓ No tener incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado consanguinidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, ni uniones de hecho, con trabajadores de La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
- ✓ No percibir ingresos a cargo de otra Institución del Estado, salvo por docencia.
- ✓ Gozar de Buena Salud Físico y Mental.

Tumbes, marzo del 2023.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
A.G.P.  
Mg. Miriam Paola La Serna Durand  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL TUMBES

La Comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
Lic. Adm. Rosa P. Chávez Purizaga  
ENCARGADO DE OFICINA DE PERSONAL



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
MG. FIORELLA VAIDIVERT  
ESPECIALISTA DE



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de  
Educación TumbesUnidad de Gestión  
Educativa Local Tumbes

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS) DE UN  
PROFESIONAL DOCENTE RESPONSABLE DE NÚCLEO DE LA INICIATIVA  
PEDAGÓGICA TALLERES DEPORTIVOS- RECREATIVOS WIÑAQ PARA EL  
TRABAJO EN LAS I.E 7 DE ENERO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE  
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBE**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Objeto de la convocatoria:**

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) presupuesto CAS correspondiente a esta Entidad, conforme se detalla a continuación:

CONDICIONES		DETALLE		
Duración del Contrato		Inicio: 17 de abril del 2023 Termino: 31 de diciembre del 2023		
Remuneración Mensual		De Acuerdo al Siguiete detalle		
N° ITEM	N° OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL DE PLAZAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	<b>DOCENTE RESPONSABLE DE NÚCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES DEPORTIVOS- RECREATIVOS WIÑAQ</b>	01	3,000.00	R.O.

**1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

**1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

**1.4. Base Legal:**

- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- RM N.º 111-2023-MINEDU "disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU"
- Ley N.º 31638 "Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023"
- Ley N.º 30057, Ley de Servicio Civil.
- Ley N.º 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



**1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de Convocatoria		17/03/2023	Comisión de Contrato CAS
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	20/03/2023 31/03/2023	Comisión de Contrato CAS
2	Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional. <a href="http://www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> y en el panel de la entidad	27/03/2023 31/03/2023	Imagen Institucional y Oficina de Tecnología
3	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO). En mesa de partes	31/03/2023	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de la Hoja de Vida	03/04/2023 04/04/2023	Comisión CAS
5	Publicación de Resultados de la Evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional. <a href="http://www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> y en el panel de la entidad.	05/04/2023	Comisión CAS
6	Presentación de Reclamos	10/04/2023	Mesa de Partes
7	Absolución de Reclamos.	11/04/2023	Comisión CAS
8	Entrevista Personal Lugar: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO).	12/04/2023 Hora: 9 am	Comisión CAS
9	Publicación del resultado final en el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	13/04/2023	Comisión CAS Imagen Institucional y Oficina Tecnológica de la Informática
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	14/04/2023	Comisión CAS y Oficina de Personal UGEL Tumbes
11	Registro del Contrato	17/04/2023	

**CONVOCATORIA:** Se efectuará de conformidad por lo señalado en la página del servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicará en la página web UGEL TUMBES [www.ugeltumbes.edu.pe](http://www.ugeltumbes.edu.pe).





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



### III. PERFIL DEL PUESTO

## Docente Responsable de Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivos- Recreativos Wiñaq- ÁREA DE GESTIÓN PEDAGGICA - DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

Anexo 1.13.3 Perfil de Docente Responsable de la iniciativa pedagógica Talleres Complementarios "Wiñaq"

#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa del ámbito de jurisdicción de la Dirección/Área de Gestión Pedagógica DREA/UGEL
Nombre del puesto:	Docente Responsable de Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivo-Recreativos - Wiñaq
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Institucion Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros    Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular
Actividad:	5005629
Intervención:	Gestión del Currículo

#### MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar gestión para la implementación, acompañamiento y monitoreo a la labor de los Técnicos Deportivos asignados al Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivo-Recreativos - Wiñaq

#### FUNCIONES DEL PUESTO

- \* Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo
- \* Promocionar los servicios que ofrece el núcleo en el ámbito distrital teniendo como soporte a las UGEL.
- \* Elaborar, organizar los horarios de atención de las disciplinas deportivas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos de edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios.
- \* Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con su grupo de estudiantes.
- \* Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo.
- \* Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y progresión de los estudiantes.
- \* sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan.
- \* Garantizar la participación en las actividades familiares como la "Carrera Familiar 3K" y/o la Actividad Familiar " 30' de Recreación Familiar por una Vida Activa y Saludable".

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

##### Coordinaciones Internas

Directivos y personal de las Instituciones Educativas Asignadas (Núcleo y alimentadoras)

##### Coordinaciones Externas

Equipo Promoción del Deporte de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU, Unidades de Gestión Educativa Local y Dirección y/o Gerencia de Educación.





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s) / Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa				Si	No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado		Licenciado o Profesor de Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/Licenciatura		No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

GESTIÓN DEPORTIVA, GESTIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

CURSO Y/O DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y/O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA Y/O GESTIÓN PÚBLICA

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
(Otras)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones				



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado

03 años de experiencia general

**Experiencia Específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

03 años como docente de Educación Física

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), Señale el tiempo requerido en el sector público.

02 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DEPORTIVA Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado. (No aplica)

<input type="checkbox"/> Practicante Profesional	<input type="checkbox"/> Asistente o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/> Docente	<input type="checkbox"/> Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	--	---	---------------------------------------	---	---	---

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

02 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL LITERAL B

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI  No

Anote el sustento: (TÍTULO RIVALIDADADO EN LA SUNEDU)

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Planificación, organización de la información, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación oral.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>Lugar de prestación del servicio:</b>	Institución Educativa asignada.
<b>Duración del contrato:</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 3.000.00 (Tres mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada máxima semanal de 40 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales, penales, o de procesos de cualquier forma hostigamiento sexual.</li> <li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29986</li> <li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> </ul>



DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
MAG. FROVILLA VALDIVIEZO JEFFY  
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA  
AR. EDUC. FISICA UGEL TUMBES





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



#### IV. ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

**Docente Responsable de Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivos-Recreativos Wiñaq- ÁREA DE GESTIÓN PEDAGGICA - DE LA UNIDAD DE**

#### GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		
<b>Experiencia:</b>	<b>12 puntos</b>	<b>15 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado.</li> </ul> <p>Nota:</p> <p>a) Se verificará que el/la postulante cumpla con el tiempo de experiencia general requerido para el puesto, (incluidas las prácticas profesionales), se contabilizarán a partir del egreso, caso contrario, las experiencias mencionadas se contabilizarán desde la fecha indicada en el grado académico y/o título profesional requerido en el perfil del puesto.</p> <p>b) Deberán acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, constancias de servicios (locación) resoluciones de inicio y de cese, órdenes de servicio con sus respectivas conformidades, boletas de pago, contratos y adendas, según sea el caso.</p> <p>c) Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado.</p>	5 puntos	6 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia Específica,</b> Corresponde 0.60 puntos por cada mes acreditado.</li> </ul> <p>Nota:</p> <p>a) En el rubro de experiencia específica, se verificará que el/la postulante cumpla con el nivel y temáticas descritas en el perfil de puesto, debiendo tener en cuenta también que, para aquellos puestos donde se requiera formación universitaria, el tiempo de experiencia específica (incluidas las prácticas profesionales), se contabilizarán a partir del egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual, el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado/a, caso contrario, las experiencias mencionadas se contabilizarán desde la fecha indicada en el grado académico y/o título profesional presentado.</p>	7 puntos	9 puntos
<b>Formación Académica</b>		
<p>Nota:</p> <p>El grado académico solicitado en el perfil del puesto debe ser sustentado con los siguientes documentos:</p>	<b>20 puntos</b>	<b>28 puntos</b>



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
MAG. ROBERTO VARGAS RIZO JERI  
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA  
ÁREA EDUC. FISICA UGEL TUMBES





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS  
M. C. F. L. VALDIVIEZO JERY  
Especialista de Educ. Secundaria  
ÁREA EDUC. BÁSICA UGEL TUMBES



<p>a) Título/Licenciatura: Copia (ambas caras) del Diploma del Título Profesional (anverso y reverso) En el caso de Bachiller y Título/Licenciatura, si el/la postulante solo presenta el anverso, el área de Recursos Humanos verificará el registro de SUNEDU a efectos de validar el grado académico obtenido, de no encontrarse inscrito en SUNEDU será descalificado.</p> <p>b) El grado de maestría deberá sustentarse con el Grado de Magister (diploma) registrado en SUNEDU.</p> <p>c) Para el caso de los Diplomas obtenidos en el extranjero se tomará como válidos aquellos que cuenten con el registro de SUNEDU o de lo contrario con el apostillado correspondiente. e) En el caso de los documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar adicionalmente el archivo que contenga la traducción oficial o certificada de los documentos, de conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de Maestría</li> </ul>		5
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios concluidos de maestría</li> </ul>		3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional</li> </ul>	15	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de bachiller</li> </ul>	5	5
<p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b></p> <p><b>Nota.</b></p> <p>a) Cursos, programas de especialización y/o diplomados solicitados Los deben ser acreditados mediante un certificado, constancia o diploma en las temáticas requeridas en el perfil. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros (presencial o virtual).</p> <p>b) Asimismo, se verificará que el documento adjunto (cursos, programas de especialización y/o diplomados) cumplan con las horas mínimas establecidas en el formato de perfil de puesto:</p> <p>c) Curso de especialización: el mínimo de horas establecidas es 24 horas.</p> <p>d) Diplomados: el mínimo de horas establecidas son 90 horas</p>	<b>12 puntos</b>	<b>17 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de especialización relacionados al cargo (Cursos, programas, especializaciones, diplomados, etc.), mínimo 90 horas lectivas. (03 puntos por cada estudio acreditado)</li> </ul>	6 puntos	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en temas relacionados al cargo (Realizados en los últimos 5 años), mínimo 12 horas lectivas. (02 puntos por cada estudio acreditado).</li> </ul>	4 puntos	05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en ofimática mayor a 50 horas lectivas</li> </ul>	02 puntos	02 puntos
<p style="text-align: center;"><b>Entrevista</b></p>	<b>21 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<p>1) Aspecto personal: Mide la presencia, la naturalidad al vestir y la limpieza del postulante</p>	02 puntos	05 puntos



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



2) Capacidad de persuasión: Habilidad comunicativa y persuasiva al momento de argumentar sus ideas.	03 puntos	06 puntos
3) Seguridad y estabilidad emocional: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas.	03 puntos	05 puntos
4) Capacidad para tomar decisiones: Capacidad para análisis, extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con la finalidad de conseguir los objetivos previstos.	05 puntos	08 puntos
5) Conocimiento de cultura general: Conocimientos básicos del postulante para el cargo, de la realidad regional y nacional.	03 puntos	06 puntos
6) Conocimiento de su especialidad: Mide el dominio teórico y práctico de su especialidad en relación al cargo que postula	05 puntos	10 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>65 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

**PUNTAJE APROBATORIO** Mínimo para la siguiente fase de la entrevista es de **34 PUNTOS**.

**EI PUNTAJE APROBATORIO Mínimo** será de **65 PUNTOS** producto de la sumatoria de la evaluación de currículum y entrevista personal. Los postulantes que no reúnan, los requisitos mínimos de Formación, serán retirados del proceso de evaluación, para el presente contrato.

**LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO**, determina la condición de **APTO** y **NO APTO**, lo cual indica de quienes sean aptos, están habilitados para la entrevista personal.

**LA ENTREVISTA PERSONAL**, el postulante apto, debe de presentarse con su documento de identidad, vestimenta de corte sastre, sin teléfono celular y o equipo tecnológico, que dificulte e interrumpa, el desarrollo de la misma (pues de generarse el inconveniente, será descalificado de la evaluación).

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### 1. De la presentación de la hoja de vida documentada

- ✓ Los postulantes, deben indicar al puesto al que postulan, indicando la plaza y el lugar de prestación de servicio.
- ✓ La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Se debe presentar en folder A4, debidamente foliado y en sobre cerrado con su respectivo etiquetado, debiéndose presentar de manera ordenada los documentos





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



sustentarlos, que van desde la indicación del puesto a que postula hasta la presentación de los documentos que sustentan su participación (Expediente).

✓ Para ser considerado postulante, el candidato deberá presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado los siguientes documentos:

- a. Solicitud del Postulante - Anexo 01
- b. Hoja de Vida y Currículo Vitae documentado, actualizado y foliado (los certificados de capacitación no deben tener una antigüedad mayor a cinco años, de lo cual no serán tomados en consideración para la evaluación respectiva) - llenar Anexo N° 02.
- c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- d. Declaración Jurada - Anexo N° 03.
- e. Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual – Anexo N°04
- f. El sobre cerrado estará dirigido a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES y etiquetado de la siguiente manera:

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del proceso.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS

OFICINA DE PERSONAL  
CALLE VALDIVIEZO JERI  
CALLE DE EDUC. SECUNDARIA  
EDUC. RIESCA TUMBES



Señores:

**UGEL TUMBES**

Atención: Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

**Convocatoria CAS N° - 2023-UGEL TUMBES**

Nombre completo del postulante : \_\_\_\_\_

Documento de Identidad N° : \_\_\_\_\_

Puesto al que postula : \_\_\_\_\_

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.
- d) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.



PERU

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes

Unidad de Gestión  
Educativa Local Tumbes



- e) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- f) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

## VI. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. La Evaluación Curricular. – se realiza exclusivamente en base a la información declarada por el postulante. Su finalidad es verificar el cumplimiento del perfil mínimo para el puesto. El postulante declarado “Apto” pasa a la siguiente fase que está a cargo de la Comisión CAS, la cual verificará la presencia de los documentos señalados en las presentes bases; de igual modo comprobará que la información plasmada se encuentre debidamente sustentada, para ello abrirá el sobre presentado por el postulante y le asignará la calificación correspondiente de acuerdo a la tabla de puntajes del puesto.
2. La Comisión CAS se reserva el derecho de seleccionar la estructura y contenido de la Entrevista Personal.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES

1. Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo de la convocatoria.
2. Para ser considerado apto el postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco por consanguinidad o afinidad con personal de la UGEL TUMBES, establecida por las Normas y procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)
3. Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de recursos impugnatorios por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso a la comisión.
4. La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación, consulta oportuna de calificaciones o inasistencia a evaluaciones.
5. De advertirse, durante la verificación de información, que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MG FIORILY VALENZUELA JEN  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN  
ÁREA EDUCACIONAL UGEL TUMBES





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes

Unidad de Gestión  
Educativa Local Tumbes



Reporte de la Información registrada por el postulante, éste será automáticamente descalificado remitiéndose los actuados a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tumbes para que realice las acciones penales pertinentes.

6. En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.
7. Al presentar su expediente por mesa de partes para el presente concurso de personal el postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en estas bases.
8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento, la Comisión CAS Ad Hoc otorgará una bonificación adicional (equivalente al 15% de su puntaje final acumulado), a los candidatos que certifiquen efectivamente su discapacidad.
9. En aplicación a la disposición dada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 061- 2010-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, el personal licenciado de las fuerzas armadas que desea postular, se beneficiará con la bonificación del 10% de su puntaje final acumulado, al día siguiente de la publicación del Resultado Final, las personas ganadoras de la convocatoria, deberán acercarse a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES, con los documentos requeridos para la respectiva suscripción del contrato.
10. De los postulantes que resulten ganadores en el proceso de contratación suscribirán contrato, con vigencia de periodo determinado; el mismo que será renovado a través de adendas trimestrales, las mismas que se otorgaran de acuerdo a los resultados obtenidos del servicio prestado durante el referido periodo (siendo considerada como evaluación).
11. La Comisión de Contratación (CAS) cumpliendo las medidas de prevención y protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud, contra la pandemia COVID-19, establece las medidas de bioseguridad para prevención, el orden de asistencia de los postulantes de acuerdo a la convocatoria prevista de las vacantes existentes, indicado periodos de tiempo y demás aspectos que serán considerados frente a la situación actual presente.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
OFICINA DE PERSONAL



MC. FLORELLA VALDÉ  
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS  
ÁREA EDUCACIÓN PÚBLICA LOCAL TUMBES



ANEXO N° 01

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Tumbes, ..... de.....del 2023.

SEÑOR (A): PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Presente.

Asunto: Solicita participación en el Proceso CAS N°....., en la Plaza de.....

Ref. : Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM. De mi consideración:

Yo..... Con D.N.I N.º....., RUC N.º....., con domicilio legal en..... Celular N.º : .....

Y con correo electrónico....., solicito mi participación como postulante en el proceso de selección CAS N° 007-2023-UGEL-TUMBES, Regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley 29849 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Supremo N° 065-2011-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

- 1. Copia simple de mi DNI.
2. Hoja de vida (Currículo Vitae) foliado y documentado- Anexo 02
3. Declaración Jurada (Anexo 03)
4. Declaración Jurada de no haber sido sentenciado y/o denunciado como reincidente por violencia familiar y/o sexual (Anexo 4)
5. Copia del RUC.

Total, folios:

Sin otro particular, quedo de usted;

Atentamente.

Firma
Nombre y Apellidos
DNI N°

Indicar marcando con un aspa (x), lo siguiente:

- Persona con Discapacidad (SI) (NO)
Adjunto Certificado de Discapacidad (SI) (NO)
Persona licenciada de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)
Adjunto documento oficial emitido por la autoridad Competente
Que acredita la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.(SI) (NO)





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



### ANEXO 02 CONTENIDO DEL CURRÍCULUM VITAE

Señores.

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES**

Atención : Presidente de Comité de Evaluación.

Referencia : CONVOCATORIA..... CAS

Nº.....

#### I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Documento de Identidad:	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplica

#### II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TÍTULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	Nº FOLIO
POSGRADO DIPLOMADO O ESPECIALIDAD					
TÍTULO PROFESIONAL					
GRADO DE BACHILLER, O ESTUDIANTE NO MENOR A SEIS CICLOS ACADÉMICOS EN LA ESPECIALIDAD					
ESTUDIOS TÉCNICOS (Computación)					

(\*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
AREA DE TECNOLOGIA PEDAGOGICA  
MG. FLORELLA VALDIVIEZO JERI  
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA  
AREA EDUC. TECNOL. TUMBES





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



(\*\*) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado.

2.1. CAPACITACIÓN:

Nº	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS	Nº FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
AREA DE INGENIERIA PEDAGOGICA



III. EXPERIENCIA LABORAL:

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1					
2					
3					
4					
5					

- a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)  
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.
- b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.  
Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

.....  
(Firma)

DNI: .....



Huella digital (índice)

derecho)



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



### ANEXO N° 03 DECLARACION JURADA

Yo....., identificado (a) con DNI N° ....., con domicilio actual en ....., Distrito: ....., Provincia: ....., Departamento: ....., Declaro bajo juramento que:

1. No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y de matrimonio con personal de la UGEL Tumbes, de conformidad con las normas legales que regulan sobre el particular.
2. No he cesado durante los últimos cinco (5) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
3. No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Público.
4. No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso.
5. No registro Antecedentes Policiales.
6. No me encuentro requisitoriado(a) por ninguna Dependencia Judicial.
7. Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes con relación a los servicios que realice en la institución, a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
8. Los documentos que presento son auténticos; y es veraz. Asimismo, en caso de falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada, me someto a lo dispuesto a la Ley de Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.

En fe de lo firmado, suscribo la presente.

En..... a los..... días del mes de..... del 2023

-----  
(Firma)  
DNI: .....



Huella digital  
(índice)

derecho)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
ÁREA DE CALIDAD PEDAGÓGICA





PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



ANEXO N°04

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo, ..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio en ..... mediante la presente DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<i>No haber sido denunciado por violencia familiar.</i>
<i>No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e identidad sexual.</i>
<i>No tener proceso por violación familiar.</i>
<i>No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.</i>
<i>No haber sido sentenciado por violencia familiar</i>
<i>Ni haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual</i>

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignado sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Tumbes ..... de ..... del 2023

.....

(Firma)

DNI N° .....



Huella Digital

(Índice Derecho)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
MG FIORELLA VALDIVIEZO JERY  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

